

**ACTA N.º 4/2018***Título reunión*

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Transparencia del CGPJ

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Madrid/San Sebastián (vía videoconferencia)	26/10/2018	9.30 h.	11.30 h.

<i>Asistentes</i>	
D <sup>a</sup> María del Mar Cabrejas Guijarro	Vocal CGPJ
D. José Asenjo Vallejo	Director Oficina Comunicación CGPJ
D. Ildefonso Villán Criado	Jefe de Sección Estadística Judicial CGPJ
D. Iñaki Vicuña De Nicolás	Director CENDOJ
D. Julen Lasa Jauregui	Responsable Informática CENDOJ
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Jesús Villa Sánchez	Letrada CENDOJ

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

Abierta la sesión por la Vocal Doña María del Mar Cabrejas, y tras aprobar el acta anterior, se hace un repaso a las cuestiones que quedaron a la espera de concreción por parte de los Servicios del CGPJ, tales como la política de gestión documental y de archivo, de eliminación de documentos, y protección de datos, manifestando la vocal que remitiría nuevos escritos para concretar esos extremos, así como para recordar que se cumpla el protocolo en cuanto a las obligaciones de cumplimiento de los tiempos de remisión de la información en los procesos selectivos.



Asimismo, expone la solicitud del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia de contar con un espacio en el portal de transparencia de su Comunidad, para reflejar otras cuestiones tales como planes estratégicos y otras relevantes.

La opinión unánime es que los portales deben tener contenidos homogéneos y en todo caso podría crearse un apartado nuevo ofreciéndolo a todos los demás Órganos, para que éstos puedan ofrecer una información complementaria y voluntaria, que quedaría delimitada en cuanto al tipo de contenidos que pudiera albergar.

- ❖ A continuación, se pasa a revisar la aplicación preparada sobre tiempos medios estimados de duración de los procedimientos judiciales.

D. José Asenjo expone varias cuestiones con el ánimo de mejorar la misma:

- 1.- Cambiar el orden de los años que se presentan. En la actualidad el último año figura a la izquierda y estima que para ver mejor los gráficos sería conveniente pasar lo más actual a la derecha.
- 2.- El texto que aparece al clicar la "i" del apartado de "Refuerzo", pasarlo a primer nivel, debiendo figurar en la parte superior del gráfico, del mismo modo que está en movilidad.
- 3.- Corregir error ya que en determinados apartados aparece "1ª Instancia" cuando debe aparecer "Instrucción".
- 4.- En determinados apartados como, por ejemplo, en los Juzgados Centrales no aparece el apartado de refuerzo. Se conviene determinar la causa, y, en su caso, corregirlo.

- ❖ Publicación aplicaciones pendientes:

Especifica que sería apropiado fijar la fecha de publicación de esta aplicación proponiendo en principio la tercera semana de noviembre, posiblemente el día 13.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

---

Asimismo, comenta que ha hablado con D. José Luis de Benito para determinar la fecha de publicación de la aplicación de Demarcación y Planta Judicial, proponiendo publicarla la segunda semana del mes de noviembre.

Sobre esta última aplicación, se determina que, si bien la misma se ubicará en el apartado "Servicios" del Portal web, tal y como el Cendoj convino en su día con el Vicesecretario, dado el notable interés que puede tener para la ciudadanía, es apropiado que figure también en el apartado de "Transparencia en la Justicia"

❖ Nuevo apartado de "Alertas" en el Portal de Transparencia.

El Cendoj comenta que ya están preparadas tanto el aviso de alerta como el mapa web del Portal de transparencia. Se conviene que se publicarán ambos simultáneamente con la aplicación de Demarcación y Planta Judicial.

A continuación, se pasa a tratar las cuestiones que en principio se estima que deben ser notificadas con alerta, determinándose que en principio todas las incorporaciones de nuevos apartados y las actualizaciones de cierta relevancia, económicas, del repositorio de corrupción, viajes de los Vocales, etc.

❖ Regalos institucionales:

Se manifiesta la conveniencia de que los regalos institucionales recibidos por el presidente sean relacionados y concretado su destino, ubicando dicha información en el apartado de Información Institucional.

❖ Solicitud de acceso a la información pública:

Se considera apropiado poner en el propio formulario la referencia al Acuerdo de la Comisión Permanente al objeto de que el ciudadano pueda conocer directamente los trámites y órgano que decide.



### Sala de Prensa:

El Director de Comunicación plantea un cambio de denominación y de contenido de la actual sala de Prensa, de la que el Cendoj toma nota y se compromete a llevar a cabo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión sobre las 11,30 h.

<i>Acuerdos adoptados</i>

1.- En caso de crearse un nuevo apartado de carácter voluntario en los Portales de Transparencia se acuerda que deberá ser ofrecida esta posibilidad al resto de los TSJ, y su contenido deberá limitarse a determinadas cuestiones que se establecerán. D<sup>a</sup> Mar Cabrejas trasladará al Sr. Presidente del TSJ de Murcia el acuerdo adoptado.

2.- Respecto a la aplicación de Tiempos medios estimados de duración de los procedimientos judiciales se acuerda:

A) Cambiar el orden de los años que se presentan, poniendo el último a la derecha.

B) El texto que aparece al clicar la "i" del apartado de Refuerzo, pasarlo a primer nivel, debiendo figurar en la parte superior del gráfico.

3.- Proceder a la publicación de las aplicaciones de Demarcación y Planta judicial y de Tiempos medios de duración de los procedimientos en las fechas propuestas, que no obstante deberán ser confirmadas expresamente por el Director de Comunicación.

4.- Incluir en el nuevo apartado de "Alerta" todos los nuevos contenidos que se incorporen, así como las actualizaciones relevantes.



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

---

5.- Incluir en el apartado de Información Institucional los regalos recibidos por el presidente y el destino de los mismos.

6.- Incluir en la Solicitud de acceso a la información pública un enlace al texto del protocolo aprobado por la CP el 18-11-2014

7.- Llevar a cabo las modificaciones solicitadas respecto al apartado de Sala de Prensa y analizar su inclusión en el portal de transparencia.

San Sebastián, a 30 de octubre de 2018

*Redactada por M<sup>a</sup> Jesús Villa Sánchez*